



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es

Tlfnos: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE CINCO VIVIENDAS PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

1ª.-OBJETO.- La adjudicación mediante subasta, por el sistema de presentación de proposiciones en sobre cerrado, de cinco viviendas propiedad de este Ayuntamiento, siendo éstas:

Nº 1.-Casa de la Amapola, de la finca La Amapola.

Nº 2.-Casa del Camino de la Amapola, en la finca Término de Abajo.

Nº 3.-Casa de Parapuños del Águila, en La Cuerda.

Nº 4.-Casa de Parapuños del Águila, en Cerro del Águila.

Nº 5.-Casa del Porquero, de la Dehesa Boyal.

2ª.-PERÍODO.- El período de adjudicación coincidirá con el año ganadero, iniciándose tras la apertura de proposiciones y finalizando el 30 de septiembre de 2.024, sin posibilidad de prórroga, por estar vinculadas estas viviendas a la explotación de las fincas en las que se ubican.

3ª.-TIPO DE LICITACIÓN.- Será de 670,00 euros anuales para las nº 1, 2, 3 y 4, y de 370,00 euros anuales para la casa nº 5, todos ellos mejorables al alza, pagándose el precio del remate al finalizar la adjudicación.

4ª.-FIANZA.- Los adjudicatarios deberán depositar una fianza de 70,00 euros en el momento de la adjudicación, que les será devuelta una vez finalizada la misma y comprobado que se han cumplido todas las condiciones para ello.

Hasta que no se haya depositado la fianza no les serán entregadas las llaves y la copia del Acta de la Mesa de Contratación que, junto con la de este Pliego de Condiciones, servirá de justificante de la adjudicación.

5ª.-CONDICIONES Y MODO DE PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA.-

Podrán participar en la subasta todos los vecinos de este municipio que sean mayores de edad, no tengan deudas con este Ayuntamiento y no incurran en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar. No se podrá adjudicar más de una vivienda por familia.

Los interesados en la adjudicación de cualquiera de las viviendas deberán presentar en el registro general del Ayuntamiento, fotocopia del DNI y propuesta firmada en un sobre cerrado y firmado en su cierre, durante el plazo comprendido entre la **fecha de publicación de este Pliego y el día 29 de septiembre de 2023, viernes, inclusive.**

Para participar en la subasta en representación de otra persona, se deberá incluir también en el sobre autorización escrita y firmada de la persona representada.

6ª.-MESA DE CONTRATACIÓN.- Estará compuesta por:

Presidenta: La Sra. Alcaldesa o el Concejal en quien delegue.

Vocales : Un representante de cada Grupo Político del Ayuntamiento.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es
Tlno: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

7ª.-APERTURA DE PROPOSICIONES.- El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el próximo día 2 de octubre de 2.022, lunes, a las 12'30 horas, publicándose su resultado acto seguido en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

8ª.-OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO.- Además de hacerse cargo del coste del suministro de agua y electricidad, el adjudicatario usará la vivienda sólo como segunda residencia, sin poder empadronarse o domiciliarse en la misma, o bien para actividades recreativas o de ocio, que no supongan daño o deterioro a la edificación ni molestias o perjuicios al medio natural en el que se ubican, obligándose a cuidarla y mantenerla en buen estado, y no pudiendo subarrendarla ni realizar en ella obras o reformas de cualquier tipo, sin la autorización de este Ayuntamiento. Debiendo entregarla al finalizar la adjudicación en el mismo estado en que la recibió.

Monroy, a 22 de septiembre de 2.023.

LA ALCALDESA

Sandra

Fdo.-Sandra María Bernal Bernal.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es

Tlfnos: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PROPOSICION

DON/ÑA.....mayor
de edad, con DNI nº....., y domiciliado/a en c/.....
....., nº....., de.....
....., con teléfono..... en
nombre propio o representación de.....

EXPONE:

Que conociendo el Pliego de Condiciones publicado por ese Ayuntamiento en fecha 22/09/2023, para la adjudicación temporal de cinco viviendas de su propiedad, lo acepta íntegramente y estando interesado/a en participar en la licitación, oferta la cantidad de....., por la vivienda nº.....

En Monroy, a.....de septiembre de 2023.

Fdo.-.....

-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONROY.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es

Tlfnos: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE DIEZ CERCONES DEL EJIDO.-

OBJETO.- Es objeto de este Pliego la adjudicación del aprovechamiento de los pastos de diez Cercones (individuales), ubicados en el Centro de Naturaleza “El Ejido”, propiedad de este Ayuntamiento, desde el 2 de octubre de 2.023 hasta el 30 de septiembre de 2024 (por año largo), por parte de los vecinos ganaderos de esta localidad que no tengan deudas con este Ayuntamiento.

TIPO DE LICITACIÓN.- El Tipo de Licitación se establece en las siguientes cantidades, pudiendo ser mejoradas al alza por los licitadores:

-DOSCIENTOS NOVENTA EUROS (290,00 €), mejorables al alza, para el **Cercón nº 2** del Plano.

-TRESCIENTOS EUROS (300,00 €), mejorables al alza, para los **Cercones nº 3, 4 y 6** del Plano.

-TRESCIENTOS VEINTE EUROS (320,00 €), mejorables al alza, para el **nº 5** del Plano.

-DOSCIENTOS NOVENTA EUROS (290,00 €), mejorables al alza, para el **Cercón nº 7** del Plano.

-DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €), mejorables al alza, para el **Cercón nº 8** del Plano.

-CIENTO NOVENTA EUROS (190,00 €), mejorables al alza, para el **Cercón nº 9** del Plano.

-TRESCIENTOS CUARENTA EUROS (340,00 €), mejorables al alza, para el **Cercón nº 10** del Plano.

-CIENTO SETENTA EUROS (170,00 €), mejorables al alza, para el **Cercón nº 11** del Plano.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es

Tlños: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN.- La adjudicación se realizará por el sistema de subasta, debiendo presentar su proposición los interesados, acompañada de una copia de su DNI, en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado y firmado en su cierre, durante el **plazo comprendido entre la fecha de publicación de este Pliego y el día 29 de septiembre de 2023, viernes, inclusive.**

Para participar en la subasta en representación de otra persona, se deberá incluir también en el sobre la autorización escrita y firmada de la persona representada.

MESA DE CONTRATACIÓN.- Estará compuesta por:

PRESIDENTA: La Sra. Alcaldesa o Concejal en quien delegue.

VOCALES: Un miembro de cada partido político con representación en el Ayuntamiento.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

APERTURA DE PROPOSICIONES.- El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el próximo **día 2 de octubre de 2023, lunes, a las 12'30 horas**, publicándose su resultado acto seguido en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

FORMALIZACIÓN.- Cada Cercón se adjudicará al licitador que presente mejor oferta económica para el Ayuntamiento. Se extenderá la correspondiente Acta de Apertura de Proposiciones de la Mesa de Contratación, que unida a una copia de este Pliego de Condiciones, servirá como contrato de arrendamiento.

No podrá adjudicarse más de un Cercón por licitador.

FORMA DE PAGO.- El pago del precio se efectuará en un sólo acto, por el importe total de la adjudicación, debiendo hacerse antes del final del arrendamiento.

FIANZA.- Los Adjudicatarios deberán ingresar una fianza en este Ayuntamiento, por importe de 30'00 €, que les será devuelta a la finalización del período de adjudicación, siempre y cuando los Cercones se encuentren en perfecto estado de limpieza y decoro, se hayan cumplido todas las normas establecidas en este Pliego, y no se adeude cantidad alguna.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es
Tlno: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

CONDICIONES.-

1º.-Durante este período los adjudicatarios tendrán que pagar el agua que se consuma en cada Cercón, correspondiendo el pago de un 50% del consumo que marque el contador en cada período a los Cercones en los que se guarden caballos o vacas, el pago de un 40% del consumo a los Cercones en los que se guarden ovejas o cabras, y el pago de un 10% a los Corrales en los que se guarden gallinas o perros.

2.- Dejar los Cercones al finalizar el aprovechamiento en las mismas condiciones en las que se reciben.

3.- El arrendatario será responsable de los daños ocasionados por la estancia del ganado en los Cercones arrendados.

4.- En cada Cercón se admitirá ganado caballar, un máximo de 7 cabezas de ganado vacuno, o un máximo de 35 cabezas de ganado ovino o caprino, que deberá estar saneado.

Del ganado vacuno y caballar se excepcionan los machos enteros de más de un año.

5.- No se permite a los arrendatarios tener a los animales fuera del recinto que se les ha asignado mediante esta subasta.

Monroy, 22 de septiembre de 2023

LA ALCALDESA



Fdo.-Sandra María Bernal Bernal.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es
Tlños: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PROPOSICION

DON/ÑA.....mayor
de edad, con DNI nº....., y domiciliado/a en c/.....
....., nº....., de.....
....., con teléfono..... en
nombre propio o representación de.....

EXPONE:

Que conociendo el Pliego de Condiciones publicado por ese Ayuntamiento en fecha 22/09/2023, para adjudicar el aprovechamiento de los pastos de diez Cercones del Ejido, lo acepta íntegramente y estando interesado/a en participar en la licitación, oferta la cantidad de.....por el Cercón nº.....

En Monroy, a.....de septiembre de 2023.

Fdo.-.....

-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONROY.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es

Tlno: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL ARRENDAMIENTO DE CATORCE CORRALES DEL PARQUE DEL EJIDO

OBJETO.- El objeto de este Pliego es el arrendamiento de catorce corrales del Parque del Ejido (Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14), propiedad de este Ayuntamiento, desde el 2 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024, por parte de los vecinos de esta localidad que no sean deudores del Ayuntamiento.

TIPO DE LICITACIÓN.- El tipo de licitación se establece en 115,00 EUROS PARA LOS Nº 1, 2, 3 y 4, EN 140,00 EUROS PARA LOS Nº 5 y 6, Y EN 75,00 EUROS PARA LOS Nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, pudiendo ser mejorado al alza por los licitadores.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN.- La adjudicación se realizará por el sistema de subasta, debiendo presentar su proposición los interesados, acompañada de una copia de su DNI, en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado y firmado en su cierre, durante el **plazo comprendido entre la fecha de publicación de este Pliego y el día 29 de septiembre de 2023, viernes, inclusive.**

Para participar en la subasta en representación de otra persona, se deberá incluir también en el sobre la autorización escrita y firmada de la persona representada.

MESA DE CONTRATACIÓN.- Estará compuesta por:

PRESIDENTA: La Alcaldesa o persona en quien delegue.

VOCALES: Un miembro de cada partido político con representación en el Ayuntamiento.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

APERTURA DE PROPOSICIONES.- El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el próximo **día 2 de octubre de 2023, lunes, a las 12'30 horas**, publicándose su resultado acto seguido en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

FORMALIZACIÓN.- Cada Corral se adjudicará al licitador que presente mejor oferta económica para el Ayuntamiento. Se extenderá la correspondiente Acta de Apertura de Proposiciones de la Mesa de Contratación, que unida a una copia de este Pliego de Condiciones, servirá como contrato de arrendamiento.

FORMA DE PAGO.- El pago del precio se efectuará en un sólo acto, por el importe total de la adjudicación, debiendo hacerse antes del final del arrendamiento.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 - C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es

Tlfnos: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

FIANZA.-Los Adjudicatarios deberán ingresar una fianza en este Ayuntamiento, por importe de 20'00 €, que les será devuelta a la finalización del período de adjudicación, siempre y cuando los corrales se encuentren en perfecto estado de limpieza y decoro, se hayan cumplido todas las normas establecidas en este Pliego, y no se adeude cantidad alguna.

CONDICIONES.-

1.- Durante este período los adjudicatarios tendrán que pagar el agua que se consuma en cada Corral, correspondiendo el pago de un 50% del consumo que marque el contador en cada período a los Cercones en los que se guarden caballos o vacas, el pago del 40% del consumo a los Cercones en los que se guarden ovejas o cabras, y el pago del 10% del consumo a los Corrales en los que se guarden gallinas o perros.

2.- Deberán dejar los corrales en perfectas condiciones de limpieza y decoro, habiendo cumplido todas y cada una de las normas establecidas en el Pliego, y manteniendo totalmente visible el interior de dichos corrales.

3.- Los arrendatarios serán responsables de los daños ocasionados en los corrales arrendados.

4.-Se prohíbe tajantemente a los arrendatarios depositar basura y enseres de cualquier tipo en el exterior, debiéndose usar obligatoriamente los contenedores instalados para tal finalidad.

5.-El aprovechamiento de estos corrales se hará exclusivamente con perros, gallinas o cualquier otro tipo de aves, no pudiéndose utilizar los mismos como huertos ni para otras actividades no contempladas en este Pliego.

Monroy, 22 de septiembre de 2023.

LA ALCALDESA



Fdo.: Sandra María Bernal Bernal.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es
Tlfnos: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PROPOSICION

DON/ÑA.....mayor
de edad, con DNI nº....., y domiciliado/a en c/.....
....., nº....., de.....
....., con teléfono..... en
nombre propio o representación de.....

EXPONE:

Que conociendo el Pliego de Condiciones publicado por ese Ayuntamiento en fecha 22/09/2023, para adjudicar el arrendamiento de catorce corrales del Ejido, lo acepta íntegramente y estando interesado/a en participar en la licitación, oferta la cantidad de.....por el Corral nº.....

En Monroy, a.....de septiembre de 2023.

Fdo.-.....

-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONROY.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es

Tlno: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE LA “CERCA LAS ERILLAS (CERCA CHICA)”

OBJETO.- El objeto de este Pliego es la subasta para adjudicar el aprovechamiento de los pastos de la “Cerca Las Erillas (Cerca Chica)”, propiedad de este Ayuntamiento, a vecinos ganaderos de esta localidad que no sean deudores del Ayuntamiento, durante el período comprendido entre el 2 de octubre de 2023 y el 30 de septiembre de 2024, inclusive.

TIPO DE LICITACIÓN.- El Tipo de Licitación se establece en CIENTO OCHENTA EUROS ANUALES (180 00 €), mejorables al alza por los licitadores.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN.- La adjudicación se realizará por el sistema de subasta, debiendo presentar su proposición los interesados, acompañada de una copia de su DNI, en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado y firmado en su cierre, durante el **plazo comprendido entre la fecha de publicación de este Pliego y el día 29 de septiembre de 2023, viernes, inclusive.**

Para participar en la subasta en representación de otra persona, se deberá incluir también en el sobre la autorización escrita y firmada de la persona representada.

MESA DE CONTRATACIÓN.- Estará compuesta por:

PRESIDENTA: La Sra. Alcaldesa o Concejales en quien delegue.

VOCALES: Un miembro de cada Grupo Político del Ayuntamiento.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

APERTURA DE PROPOSICIONES.- El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el próximo **día 2 de octubre de 2023, lunes, a las 12'30 horas**, publicándose su resultado acto seguido en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

FORMALIZACIÓN.- La Cerca se adjudicará al licitador que presente mejor oferta económica para el Ayuntamiento. Se extenderá la correspondiente Acta de Apertura de Proposiciones de la Mesa de Contratación, que unida a una copia de este Pliego de Condiciones, servirá como contrato de arrendamiento.

FORMA DE PAGO.- El pago se efectuará en un solo acto, por el importe total de la adjudicación, debiendo hacerse antes de finalizar el arrendamiento.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 - C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es

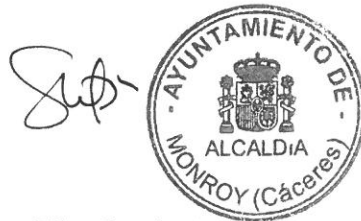
Tlno: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

FIANZA.-El Adjudicatario deberá ingresar una fianza en este Ayuntamiento, por importe de 30'00 €, que le será devuelta a la finalización del período de adjudicación, siempre y cuando la finca se encuentre en perfecto estado de limpieza y decoro, se hayan cumplido todas las normas establecidas en este Pliego y no se adeude cantidad alguna.

Todo el ganado que se meta en la finca deberá estar completamente saneado.

Monroy, 22 de septiembre de 2023.

LA ALCALDESA



Fdo.-Sandra María Bernal Bernal.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es

Tlfnos: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PROPOSICION

DON/ÑA.....mayor
de edad, con DNI nº....., y domiciliado/a en c/.....
....., nº....., de.....
....., con teléfono..... en
nombre propio o representación de.....

EXPONE:

Que conociendo el Pliego de Condiciones publicado por ese Ayuntamiento en fecha 22/09/2023, para adjudicar el aprovechamiento de pastos de la Cerca “Las Erillas” (Cerca Chica), lo acepta íntegramente y estando interesado/a en participar en la licitación, oferta por dicho aprovechamiento la cantidad de.....

En Monroy, a.....de septiembre de 2023.

Fdo.-.....

-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONROY.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es
Tlno: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DEL TERRENO LIBRE SITUADO EN EL CENTRO DE NATURALEZA “EL EJIDO”

OBJETO.- El objeto es el aprovechamiento de los pastos del terreno libre situado en el Centro de Naturaleza “El Ejido”, propiedad de este Ayuntamiento, desde el 2 de octubre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024, por parte de los vecinos ganaderos de esta localidad.

TIPO DE LICITACIÓN.-El Tipo de Licitación se establece en TRESCIENTOS VEINTE EUROS (320,00.- €), mejorables al alza por los licitadores.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN.- La adjudicación se realizará por el sistema de subasta, debiendo presentar su proposición los interesados, acompañada de una copia de su DNI, en el Registro General del Ayuntamiento, en sobre cerrado y firmado en su cierre, durante el **plazo comprendido entre la fecha de publicación de este Pliego y el día 29 de septiembre de 2023, viernes, inclusive.**

Para participar en la subasta en representación de otra persona, se deberá incluir también en el sobre la autorización escrita y firmada de la persona representada.

MESA DE CONTRATACIÓN.- Estará compuesta por:

PRESIDENTA: La Sra. Alcaldesa o Concejales en quien delegue.

VOCALES: Un miembro de cada partido político con representación en el Ayuntamiento.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

APERTURA DE PROPOSICIONES.- El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar el próximo **día 2 de octubre de 2023, lunes, a las 12’30 horas**, publicándose su resultado acto seguido en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

FORMALIZACIÓN.- El terreno se adjudicará al licitador que presente mejor oferta económica para el Ayuntamiento. Se extenderá la correspondiente Acta de Apertura de Proposiciones de la Mesa de Contratación, que unida a una copia de este Pliego de Condiciones, servirá como contrato de arrendamiento.

FORMA DE PAGO.- El pago del precio se efectuará en un sólo acto, por el importe total de la adjudicación, debiendo hacerse antes del final del arrendamiento.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es
Tlno: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

FIANZA.-El Adjudicatario deberá ingresar una fianza en este Ayuntamiento, por importe de 30'00 €, que le será devuelta a la finalización del período de adjudicación, siempre y cuando la finca se encuentre en perfecto estado de limpieza y decoro, se hayan cumplido todas las normas establecidas en este Pliego y no se adeude cantidad alguna.

CONDICIONES.-

- 1.- Dejar el terreno en las mismas condiciones en las que se encuentra.
- 2.- El arrendatario será responsable de los daños ocasionados por la estancia del ganado en el terreno arrendado.
- 3.- Se admitirá únicamente ganado ovino.

Monroy, a 22 de septiembre de 2023.

LA ALCALDESA



Fdo.: Sandra María Bernal Bernal.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 – C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es
Tlno: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

PROPOSICION

DON/ÑA.....mayor
de edad, con DNI nº....., y domiciliado/a en c/.....
....., nº....., de.....
....., con teléfono..... en
nombre propio o representación de.....

EXPONE:

Que conociendo el Pliego de Condiciones publicado por ese Ayuntamiento en fecha 22/09/2023, para adjudicar el aprovechamiento de los pastos del terreno libre situado en el Centro de Naturaleza el Ejido, lo acepta íntegramente, y estando interesado/a en participar en la licitación, oferta la cantidad de.....por dicho aprovechamiento.

En Monroy, a.....de septiembre de 2023.

Fdo.-.....

-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONROY.



AYUNTAMIENTO DE MONROY(Cáceres)

Plaza de España, 1 - C.P. 10194 - e-mail: aytomonroy@monroy.es
Tlfnos: 927-280001 // 927-280162 // Fax: 927-280264

B A N D O

Todos aquellos interesados en la adjudicación de jaulas propiedad de este Ayuntamiento, durante el próximo año ganadero, que no sean deudores de esta Entidad, podrán solicitarlas por escrito, presentándolo en las oficinas municipales durante el plazo comprendido entre la fecha de publicación de este Bando y el día 29/09/2023, viernes, inclusive.

Las jaulas serán adjudicadas por orden de presentación de solicitudes, al precio de 20'00 € cada una, que deberán liquidarse antes de la finalización del aprovechamiento. En principio, no se adjudicará más de una jaula por solicitante.

En Monroy, a 22 de septiembre de 2023.

LA ALCALDESA



Fdo.-Sandra María Bernal Bernal.